

**23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
CONVOCATORIA 06**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para la “**Adquisición de Vehículos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”, de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, Asimismo aplicando supletoriamente el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y demás relativos y aplicables, en la adjudicación de contrato bajo la modalidad de Abierto, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
AYTOMXL-OM-ADQ-06-20	\$ 1,500.00	Del 24 de Febrero al 02 de Marzo del 2020	02-Marzo-2020 10:00am	09-marzo-2020 10:00am	13-marzo-2020 10:00am

Partida: Vehículos y Equipos Terrestres

Paquete 1 : Desarrollo Rural y Delegaciones

Subpartida	Descripción de Bienes	Cantidad	Unidad de Medida
1	Camioneta (Pick-Up) doble cabina 4 Puertas	2	Vehículo
2	Vehículo (Sedan) 4 puertas	1	Vehículo

El resto de los paquetes 2,3 y 4 con subpartidas se especifican en el ANEXO 1 de las bases de Licitación

- Las bases de licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta en la página <http://www.mexicali.gob.mx> transparencia, Administración, [licitaciones](#); de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas; con el siguiente horario: de 8:00 a 17:00 hrs.
- El pago del importe de las bases, deberá efectuarse en efectivo en las oficinas de la Recaudación de Rentas Municipal, de las 8:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes, ubicada en 1er Piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico de Mexicali C.P. 21000.
- Fecha límite para adquirir bases de Licitación: 02 de Marzo del 2020.
- La **Junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día 02 de Marzo del 2020 a las 10:00am en: El Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El **Acto de presentación de las proposiciones técnicas y económicas** será el día 09 de Marzo del 2020 a las 10:00am en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El **Acto de apertura de las propuestas técnicas** será el día 09 de Marzo del 2020 a las 10:00am en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El acto de notificación del dictamen de las **propuestas técnicas y la apertura de sobres de la propuesta económica** será el día 13 de Marzo del 2020 a las 10:00am, en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- Lugar y entrega de los suministros: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación
- La forma de pago será: La indicada en el punto 1.5 de las Bases de Licitación.
- Solo podrán participar proveedores **con residencia dentro del Municipio de Mexicali, Baja California.**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- No se otorgará ningún anticipo.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con el analista de licitaciones **Carlos Higuera Escalante**, al número de Teléfono (686) 558-16-00 extensión 1636, correo electrónico: chiguera@mexicali.gob.mx ljsing@mexicali.gob.mx

Mexicali, Baja California, a 24 de Febrero del 2020.

**JUAN JOSÉ PON-MENDEZ
OFICIAL MAYOR DEL**

XIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.